

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**
Administración Municipal/



RETIRO, 04 OCT. 2013

DECRETO EXENTO N° 3225 /
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "FABRICACIONES METALICAS CONTAINERLAND LTDA.", RUT N° 96.552.310-3
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de 2 container para implementación de oficina de Relaciones Publicas y bodega para anexo Dideco.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de los equipos señalados con la finalidad de entregar un buen servicio a los usuarios atendidos en las dependencias de Dideco y Relaciones publicas
- Que;** El proveedor cuenta con los equipos cotizados y entrega el servicio requerido de forma inmediata.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la adquisición al proveedor "FABRICACIONES METALICAS CONTAINERLAND LTDA.", RUT N° 96.552.310-3 por concepto de adquisición de 1container H1-625 medidas 6000*2500*2780 mm. por un valor de \$1.486.310 para habilitación oficina de Relaciones publicas y 1 container bodega modelo B1-625p1 medidas 6000*2500*2780 mm. por un valor de \$1.249.500 para anexo Dideco de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 2.735.810 (Dos millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos diez pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-025 "ADQ. E INSTALACION CONTAINER PARA OFICINA Y BODEGA MUNICIPAL" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/mlp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2 - Dirección de Administración y Finanzas (2)